

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

**CVE-2015-9962** *Notificación de suspensión y nuevo citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos 630/2014.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos despidos 630/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Javier Unibaso Bilbao contra Arlate S. L., Ederlantz Área Sur S. L., Erli Asesores SL, Fogasa, Globalmiconos SL, Marco Hernández Sosa y Fernando María Herrán San Miguel sobre despido, se ha dictado la siguiente:

### DECRETO

SECRETARIO JUDICIAL QUE LO DICTA: Doña Begoña Monasterio Torre.  
En Bilbao (BIZKAIA), a 2 de junio de 2015.

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En las presentes actuaciones, se ha señalado para que tengan lugar los actos de conciliación y juicio el día 3 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Examinadas las actuaciones, no consta que se haya citado a Ederlantz Área Sur S. L. y Erli Asesores SL, partes demandadas.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Dispone el artículo 83 de la Ley de la Jurisdicción Social (LJS) en su apartado primero que sólo a petición de ambas partes o por motivos justificados, acreditados ante el Secretario Judicial, podrá éste suspender por una sola vez los actos de conciliación y juicio. Añade que excepcionalmente y por circunstancias graves adecuadamente probadas, podrá acordarse una segunda suspensión

En este caso, no consta que se haya citado a Ederlantz Área Sur S. L. y Erli Asesores SL, partes Demandadas lo que justifica la suspensión de los actos de conciliación y juicio, y señalar nueva fecha para su celebración.

### PARTE DISPOSITIVA

Se suspenden los actos de conciliación y juicio señalados para el día 3 de junio de 2015.

Se señala nuevamente para dichos actos el día 9/09/2015, a las 10:35 horas la conciliación en la sala multiusos de este Juzgado, planta 7ª y en su caso el juicio a las 11:20 horas en la Sala de Vistas nº 12.

Comuníquese el nuevo señalamiento al Tribunal, a los efectos previstos en el artículo 182.5 de la LEC, así como a las partes e interesados afectados, a los que se hará saber que se mantienen las prevenciones efectuadas en la anterior convocatoria.

Notifíquese esta resolución a las partes y cítese a Ederlantz Área SUR, S. L. y Erli Asesores, S. L., por medio de edictos que se publicara en el Boletín Oficial de Cantabria y de Bizkaia respectivamente.

De esta resolución doy cuenta a S.Sa. Lo decreto y firmo. Doy fe.

CVE-2015-9962

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

Y para que le sirva de citación a Ederlantz Área Sur, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 28 de julio de 2015.

La secretaria judicial,  
Fátima Elorza Arizmendi.

[2015/9962](#)